

OFICIO DF. STC. No. 0775-2023

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 28 de 2023

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Doctor Bode:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 148/EO-02/2023, la cual fue aprobada el 22 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 14-2023, por un monto de Q. 170,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 28 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero ZOLIC


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General ZOLIC

OFICIO DF. STC. No. 0776-2023

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 28 de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ENE 2024

Firma:  Hora: 10:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 148/EO-02/2023, la cual fue aprobada el 22 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 14-2023, por un monto de Q. 170,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 28 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero ZOLIC
Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General ZOLIC

OFICIO DF. STC. No. 0777-2023

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 28 de 2023

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciada Rivera:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 148/EO-02/2023, la cual fue aprobada el 22 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 14-2023, por un monto de Q. 170,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 28 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,



Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla

Lidia Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero ZOLIC



Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General ZOLIC



YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA” -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO EO GUION CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (EO-02-2023), DE FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (22-12-2023), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.1, QUE CONTIENE LA SIGUIENTE:

En virtud de la explicación brindada por el Gerente General y Secretario de la Junta Directiva de ZOLIC, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, y documentos puestos a la vista, los señores Directores, acordaron por unanimidad aprobar la solicitud relacionada con la Transferencia Presupuestaria Interna No. 14-2023, por un monto de ciento setenta mil quetzales exactos (Q. 170,000.00), emitiendo para el efecto la siguiente:

**RESOLUCIÓN J.D. No. 148/EO-02/2023
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”**

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala. *Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.*

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 16, incisos a), j), n) y t) del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”), son atribuciones de la Junta Directiva: *“...a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley; ... j) Dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; ...n) Conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y Gerente General; y t) Aprobar con base en*



disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas...”

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIG, por medio del OFICIO GG. STC. No. 612-2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, solicitó aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 14-2023, por un monto de ciento setenta mil quetzales exactos (Q. 170,000.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos a los grupos y renglones presupuestarios descritos en OFICIO S.P. STC. No. 055-2023 de fecha 20 de diciembre del presente año, remitido por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de la Institución.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIG, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos a), b), j), n), t), del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIG, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

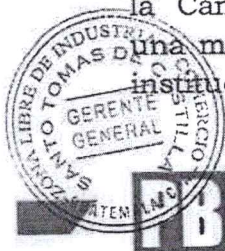
RESUELVE:

1. APROBAR por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIG, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 14-2023, por un monto de CIENTO SETENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 170,000.00), quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 014-2023

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CIENTO SETENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.170,000.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo con el plan de funcionamiento e inversión de la institución.



Asimismo, la presente solicitud se realiza con **Carácter** de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 1 – SERVICIOS NO PERSONALES

121 Divulgación e información

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.100,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para realizar pagos correspondientes a material promocional de ZOLIC y la publicación en el Diario Oficial de Centroamérica del Acuerdo Gubernativo 271-2023 donde aprobaron el presupuesto de Ingresos de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla – ZOLIC -.

136 reconocimiento de gastos

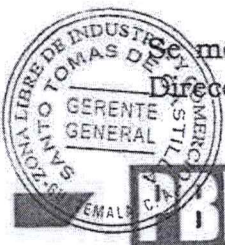
El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.20,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria correspondiente al reconocimiento de gastos que incurrirán los contratistas que prestan servicios técnicos y profesionales para realizar diferentes comisiones de trabajo a Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas y para los traslados de Santo Tomás de Castilla hacia la Ciudad Capital.

199 Otros servicios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.50,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para realizar el pago de los diplomados en Valoración Aduanera y Principios Básicos en Legislación Aduanera de la Universidad Internaciones para personal y colaboradores de ZOLIC.

NOTA

Se modificarán metas financieras, derivado de traslado de fondos de la actividad 001 Dirección y Coordinación y 002 Servicios de Fomento a la Industria y Comercio.



Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos: 7961 5400 | 7961 5417



Oficinas Ciudad Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
 Centro Empresarial Zona Pradera,
 Torre IV, nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfonos: 7961-5450

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 014-2023

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
DIRECCION Y COORDINACION			
2023-211-00073-11-00-000-01			Q 120,000.00

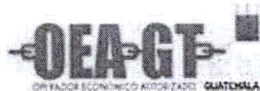
Divulgación e información	1-121	Q	100,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136	Q	20,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
SERVICIO DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
2023-211-00073-11-00-000-02			Q 50,000.00
Otros servicios	1-199	Q	50,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....	Q 170,000.00
-----------------------------------	---------------------



www.zolicguate.com

000004

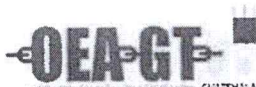
Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos: 7961-5400 | 7961-5417



Oficinas Ciudad Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
 Centro Empresarial Zona Pradera,
 Torre IV, nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfonos: 7961-5460

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"		
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
DIRECCION Y COORDINACION		
2023-211-00073-11-00-000-01		Q 119,795.00
Transporte de personas	1-141 Q	49,795.00
Servicios de capacitación	1-185 Q	70,000.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
SERVICIO DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
2023-211-00073-11-00-000-02		Q 50,205.00
Servicios extraordinarios de personal permanente	0-041 Q	50,205.00
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS		
SUMA TOTAL DEL DEBITO.....		Q 170,000.00



A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo con la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 014-2023	Saldo
121 Divulgación e información	Q. 29,730.55	Q. 100,000.00	Q. 129,730.55
136 Reconocimiento de gastos	Q. 229.36	Q. 20,000.00	Q. 20,229.36
199 Otros servicios	Q. 44,581.12	Q. 50,000.00	Q. 94,581.12
TOTAL		Q. 170,000.00	

DEBITO:

El monto total para debitar al presente renglón presupuestario es de:
CIENTO SETENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 170,000.00).

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 014-2023	Saldo
041 Servicios extraordinarios de personal permanente	Q. 391,621.17	Q. 50,205.00	Q. 341,416.17
141 Transporte de personas	Q. 68,489.97	Q. 49,795.00	Q. 18,694.97
185 Servicios de capacitación	Q. 74,306.24	Q. 70,000.00	Q. 4,306.24
TOTAL		Q. 170,000.00	



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos: 7961-5400 | 7961-5417



Oficinas Ciudad Capital
Bvld. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Centro Empresarial Zona Pradera,
Torre IV, nivel 10, Oficina 1002.
Teléfonos: 7961-5460

2. Instruir a la Gerencia General y Jefatura Financiera de ZOLIC para que procedan con el trámite ante la Dirección Técnica del Ministerio de Finanzas Públicas y demás dependencias que corresponda, de conformidad con la ley y reglamentos vigentes y aplicables a este proceso.

3. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



**ING. BYRON ESTUARDO GAITÁN RAMOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

c.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto / DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBIDO
28 DIC 2023

hora: 8:00 Firma: *[Handwritten Signature]*
Departamento de Financiero

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			27	12	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	148/EO-02/2023		22	12	2,023	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-041-1801-31-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERM	-50,205.00	-50,205.00
21100073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-49,795.00	-49,795.00
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-70,000.00	-70,000.00
TOTAL ==>		-170,000.00	-170,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	100,000.00	100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-136-1801-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	20,000.00	20,000.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		170,000.00	170,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 014-2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,023
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			27	12	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	148/EO-02/2023		22	12	2,023	17
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-170,000.00</u>		<u>170,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-170,000.00		170,000.00	
0000		-170,000.00		170,000.00
TOTAL		-170,000.00		170,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-170,000.00	170,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-170,000.00	170,000.00
TOTAL:		-170,000.00	170,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 014-2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,023
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)		27	12	2,023	
			DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	148/EO-02/2023	22	12	2,023	17
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-170,000.00	170,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	0.00	50,000.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	0.00	50,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-170,000.00	120,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-170,000.00	120,000.00
TOTAL:			-170,000.00	170,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMER	-170,000.00	170,000.00
TOTAL:	-170,000.00	170,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 014-2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,023
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	27	12	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	148/EO-02/2023		22 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
17				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 014-2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,023
DIA	MES	AÑO

Encargada de Presupuesto
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla

[Firma]

Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla

[Firma]